

Redacción y Administración

Conde de Rius, núm. 12, entresuelo.

Precios de suscripción

Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
España, trimestre... 4'50
Unión postal, un año... 36'00
Anuncios y comunicados á precios convencionales.— Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATÓLICO

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Los Santos Inocentes mrs. y S. Teodoro monje.

SANTOS DE MAÑANA.—Sto. Tomás Canturiense ob., S. Marcelo abad y S. David.

Apostolado de la Oración

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

La virtud de la Fe

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

Oh Jesús miol por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que os dignéis confirmar en la fe á los creyentes y convertir á los incrédulos.

RESOLUCION APOSTOLICA

Sostener, conforme á nuestra posibilidad, las obras de fe.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Misericordia, en la Catedral.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de la Sma. Trinidad, practicándose los siguientes cultos:

Por la mañana, de ocho á once, estará el Señor de manifiesto con Misa de exposición y reserva.

Por la tarde, se descubrirá á las cuatro y cuarto, cantándose el Trisagio á las seis, y á las siete reserva de S. D. M.

Los días festivos se reservará después del Oficio.

Santa Iglesia Catedral

A las seis Rosario de la Aurora y luego Misa en la capilla de Ntra. Señora del Claustro. A las nueve y media Oficio conventual. Por la tarde, á las cuatro y cuarto, habrá los ejercicios dominicales de costumbre en la capilla del Smo. Sacramento, con exposición y plática.

Parroquia de la Sma. Trinidad

A las nueve y media Oficio parroquial con plática. Por la tarde, á las cinco y media, se cantará el Seráfico Trisagio, ejercicios del Octavario, sermón, bendición, reserva y adoración de la imagen del Niño.

Parroquia de San Francisco

A las nueve y media Misa mayor con plática parroquial. Por la tarde, á las cuatro y media, función de la V. O. T. de San Francisco, con exposición, de la Corona seráfica, meditación, bendición y reserva.

Parroquia de San Juan Bautista

A las nueve y media Oficio parroquial con plática. Por la tarde, á las cuatro y media, Rosario y función de la Congregación de los Dolores.

Iglesia del Sagrado Corazón

A las nueve Misa para los congregantes de María Inmaculada y San Luis Gonzaga.

Iglesia de las Descalzas

A las ocho Misa cantada por la Comunidad.

Iglesia de Santa Clara

A las ocho Oficio cantado por la Comunidad.

Iglesia del Carmen

A las nueve y media solemne Misa pastoral. Por la tarde, á las cuatro y media, Rosario, villancicos y adoración del Niño Jesús.

Iglesia de San Pedro

A las nueve y media Oficio parroquial con plática. Por la tarde, á las cuatro, Rosario y meditación.

Misas fijas en los días festivos

Catedral.—Altar de San Miguel: á las cinco, ocho, nueve, diez, once y doce. A las seis en la capilla de Santa Tecla. Sma. Trinidad.—A las seis y cuarto, siete, siete y media y ocho. San Francisco.—A las seis, siete, ocho y once. San Juan Bautista.—A las cinco, seis, siete, ocho y á las once. Sagrado Corazón.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce. Beneficencia.—A las nueve. Carmelitas Descalzas.—A las cinco, seis, siete, ocho y diez media. San Lorenzo.—A las once y media. Dominicas de la Presentación.—A las siete y á las diez. San Miguel.—A las siete y á las diez y media. Jesús María.—A las siete y á las nueve. Hospital.—A las seis y á las diez.

La libertad del error

Quando Silvela en su discurso pronunciado en el primer Consejo, des-

pués de proclamar la libertad más absoluta para la verdad, que para él no es otra que la verdad católica, añadió que debía también otorgarse libertad entera al error, muchos fueron los que se escandalizaron de tamaña crudeza, poniendo de relieve lo absurdo é inmoral del principio en ella encerrado.

El error no puede disfrutar de libertad ni de ningún género de derecho: afirmar lo contrario es poner á la naturaleza humana en pugna consigo misma. El error, como error, debe ser y ha sido siempre en todas partes reprobado. Por esto aún los más ardientes partidarios de la libertad para toda clase de ideas y de consiguiente, para toda clase de errores, se abstienen de afirmar que el error tenga derecho á ser defendido libremente, partiendo como parten del supuesto escéptico y racionalista de que no hay más verdad ni más error, sobre todo en materias religiosas, que es de lo que aquí se trata, que lo que como tal aprehende la razón privada de cada uno.

Lo que hay es que, como el señor Silvela no es teóricamente escéptico ni racionalista, y afirma lisa y llanamente que la verdad está en el Catolicismo, al proclamar el principio de la libertad universal, no ha podido menos de reconocer y decir que esta libertad comprende también al error. Ha sido lógico. Puede que haya dicho lo que no quería decir, como suponen algunos; pero es indudable que ha dicho lo que pensaba. Ha usado de toda la franqueza que puede exigirse á un liberal conservador. Y siendo lógico y siendo franco, ha sido verdaderamente terrible. Un político de la extrema izquierda hubiera dicho y querido decir lo mismo que dijo el Sr. Silvela, y siendo lógico y siendo franco, sus palabras no hubieran sonado como sonaron aquellas, ni causado el mal efecto que aquellas causaron.

Si el actual jefe del Gobierno hizo aquella afirmación en sentido absoluto, ó en tésis como se dice ahora, y así parece que la hizo, tras de contradecirse torpemente, dijo uno de los mayores disparates que pueden salir de labios de un hombre; un disparate que al fin y al cabo dicen todos los que proclaman este género de libertad, porque no hay nadie que, por más que otra cosa diga, crea de buena fe que puedan ser verdaderas todas las opiniones, siendo la verdad una; pero que no suene tal disparate, ya que han tenido la precaución de paliar su rebelión contra el sentido común acogiendo á un falso principio.

Pero sease lo que quiera del sentido en que Silvela pronunció las comentadas palabras, prescindiendo de si quiso realmente decir una barbaridad ó ésta se le escapó contra su intención, es lo cierto que en el estado actual de las cosas en España, no pudo hablar de otra manera, es decir, no pudo afirmar lo contrario de lo que afirmó.

Porque España tiene una Constitución, que juran respetar cuantos entran á hacerse cargo de los destinos de la monarquía, y en esta Constitución hay un artículo 13 que dice: «Todo español tiene derecho:

De emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta ó de otro procedimiento semejante, sin sujeción á la previa censura.»

Y si esto dice la Constitución, ¿que tiene de extraño que también lo diga Silvela? Porque en realidad esto y no otra cosa es lo que dijo en su discurso el jefe del Gobierno. La diferencia es únicamente de forma: En el fondo todo es uno.

El horror causado por las palabras del sucesor de Cánovas no puede ser mayor del que debieran producir los del citado artículo y no hay razón para increpar tan duramente al que pronunció aquellas, como si hubiera dicho una gran novedad en todo caso habría que reprenderle porque juró la Constitución; pero una vez jurada, no hay de qué escandalizarse. Lo uno es consecuencia de lo otro.

Decir que todo español tiene derecho de emitir libremente sus ideas y sus opiniones, en la forma que más le acomode, sin sujeción á la previa censura, es decir que todo español tiene derecho de proparar y defender cualesquiera errores. Si el Sr. Silvela el defensor actual de la Constitución española, fuera de aquellos que dicen que

En este mundo traidor

Nada hay verdad ni mentira hubiera proclamado la libertad para todas las opiniones; pero siendo hombre que cree ser la verdad una, y reconoce dónde se halla la verdad, al afirmar el derecho constitucional consignado en el susodicho artículo, hubo de decir lo que dijo, á saber, que durante su gobierno habrá en España libertad para la verdad, y libertad para el error.

CONSISTORI dels Jochs Florals de Barcelona

Convocatoria para els del any 1903

Als honorables poetas y prosadores de Catalunya y de tots los territoris ahon la nostra llengua es parlada ó coneguda, los VII Mantenedors del «Consistori dels Jochs Florals de Barcelona» en l'any XLV de llur restauració, salut.

A fi de donar bon cumpliment á la honrosa comanda que'l respectable Cos d'Adjunts nos feu lo dia 15 de aquest mes, vos convidam á pendre part en los «Jochs Florals de 1903» que, segons los Estatuts y bones costums establertas, se regiran per lo següent cartell:

Lo primer diumenge de maig, que s'escau lo dia 3, se celebrará la poética festa, en la qual serán adjudicats als autors de los mellors poesias que hi obten, los premis ordinaris que ofereix cada any l'Excm. Ajuntament de Barcelona: protector y ja de temps antich aymador de la Gaya Ciencia, ó sian: la Englatina, la Viola y la Flor Natural, que corresponen als mots que forman lo lema de la Institució.

La «Englantina d'or» se donará al autor de la mellor poesia sobre fets històrics ó festes glorioses de Catalunya, ó be sobre usatges y costums de nostra benvolguda terra, essent preferida en igualtat de mérit la escrita en forma narrativa de romanç ó de llegenda.

De la «Viola d'or y argent» se'n farà entrega al autor de la mellor poesia lirica religiosa ó moral.

La «Flor Natural», premi anomenat d'honor y cortesía, s'adjudicará á la mellor composició en vers sobre tema que's dexa al bon gust y franch arbitre del autor. Seguint la bella costum d'antich establerta, l' qui obtinga aquest premi deurá ferne present á la dama de sa elecció, la qual, proclamada «Reyna de la Festa», entregará tots los altres premis als qui guanyadors ne sien.

Premis extraordinaris: «Una copa artística» que ofereix lo Consistori á la mellor composició en

prosa sobre tema y género literari que's dexa al bon gust del autor.

Un premi que ofereix l'Eminentíssim y Reverendíssim senyor Cardenal Bisbe d'aquesta diócesis, al autor de la poesia religiosa que'n sia mereixedora.

Un objecte artístich, ofert per la Lliga Espiritual de N. S. de Montserrat, á la mellor composició religiosa ó moral, en vers ó en prosa, essent preferida la que's referesca á fills de Catalunya qu'hagen sigut canonisats ó beatificats per la Iglesia.

D'acort ab los Estatuts dels «Jochs Florals», podrán concedirse además los premis, accésits y mencions honorífiques que'l Consistori judique ben merecuts.

Totes les composicions deurán esser rigorosamente inédites y escritas en antich ó modern catalá d'aquest Principat, de Mallorca, de Valencia ó del Rosselló.

Tots los treballs, ab lletra clara é intel·ligible, se remeterán al Consistori á son domicili, carrer dels Templaris, núm. 3, abans del mitgdia del 15 de març vinent, junt cada hù ab un plech clos que continga'l nom del autor y duga damunt escrit lo títol y lema de la composició.

No s'entregará'l premi al autor qual nom no conste clarament expressat en lo plech respectiu, ó vaja en forma d' anagrama, pseudónim ó altra cantrassenya.

Los plechs que contingen los noms dels autors no premiats se cremarán, com de costum, acabada la repartició dels premis.

Lo Consistori s' reserva per un any, á comptar del dia de la festa, la propietat de les obres premiadas. Que'l Señor vos donga inspiració pera cantar ab esperit verament catalá la Patria, la Fe y l' Amor, y á nosaltres en judicar y acert en premiar als més dignes.

Fou escrit y firmat lo present cartell en la ciutat de Barcelona, als 16 dies del mes de desembre de 1902, per los VII Mantenedors.—Joseph Franquesa y Gomis, president.—Joan Maragall.—Martí Genis y Aguil·lar.—Frederich Rahola.—Pere Vidal.—Victor Brossa y Sangerman.—Antoni Borí Fontestá, secretari.

DESDE ROMA

La Alocución de Su Santidad

El día 23 del corriente tuvo lugar la solemne recepción del Sacro Colegio por Su Santidad con ocasión de las fiestas de Navidad.

Después de la felicitación consiguiente, pronunció el Padre Santo una notabilísima Alocución, de capitalísima importancia por los puntos en ella tratados por el Padre común de los fieles.

Recordó León XIII con suma complacencia las admirables manifestaciones de entusiasmo y de amor con que el mundo católico ha saludado el grandioso acontecimiento de su Jubileo Pontificio, al cual, no sólo se han asociado los católicos, sino todos los gobernantes del mundo y todas las personalidades más notables de la tierra, aun muchas de las que no tienen la dicha de iluminar su inteligencia con la luz de la verdad católica.

Deploró luego amargamente la insistencia en sacar adelante el proyecto de ley del divorcio, á pesar de la malicia satánica que entraña y de la manifiesta y decidida oposición que contra él ha demostrado el pueblo italiano y aun la misma Comisión parlamentaria.

Protestó con mucha energía contra la guerra que se hace á las Asociaciones religiosas, guerra que tiene por único y supremo fin el infernal propósito de aniquilar á la Iglesia, por cuanto las órdenes religiosas son el más firme sostén de la sociedad religiosa fundada por Jesucristo.

El Papa mostróse emocionadísimo al considerar los ataques de la impiedad y la saña con que es perseguida la Iglesia, que es la única y verdadera áncora de salvación de la humanidad.

Dió, pues, á leer la segunda parte de su alocución, ocupándose extensamente de la acción social y religiosa de la democracia cristiana, y excitando al clero para que entre resuelta y decididamente en este campo de acción que es el más firme antemural del socialismo y que ha de preservar á la sociedad cristiana de los embates de la ola terrible del anarquismo y de todos los enemigos de la Iglesia y del orden social, pues sabido es que todos los ataques encaminados á destruir ese orden social tienen también por objetivo la anulación de la Iglesia, y de aquí que los enemigos del uno lo sean necesariamente también de la otra.

El Sumo Pontífice ha señalado, pues, los verdaderos peligros que amenazan á la Iglesia de Dios y á las sociedades humanas, y á su apremiante llamamiento responderán sin duda todas las personas de buena voluntad.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

En el Ayuntamiento

A las seis y cuarto de la tarde de ayer, celebró sesión el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Pallarés asistiendo los concejales Sres. Sabater, Munté, Garcia, Monguío Masden, Llauredó, Rossell, Vallhonrat, Sans, Nel-le, Boxó, Vilar, Barba, Chulvi y Cuchi (M.).

Leyóse el acta de la anterior, siendo aprobada sin discusión, dando cuenta el señor secretario de que los Boletines Oficiales no contienen ninguna disposición para cumplimentar el Ayuntamiento.

Seguidamente fueron aprobados todos los dictámenes que se cumieran en la orden del día inserta en nuestra penúltima edición.

Fueron despues leidas las instancias presentadas por D. Antonio Verderol solicitando se le exima del pago de 25 pesetas en concepto de cosechero, por haberse averiado el vino según lo comprobaba por el acta de aforo que acompaña; y por el gerente de la sociedad anónima «Unión agrícola» pidiendo autorización para instalar una caldera de vapor, acordándose acceder á lo solicitado en esta última previos los trámites legales, y pasar á informe de la Comisión de consumos la primera.

El Sr. Rossell propone que no se dé cuenta de las instancias referentes al pago de arbitrios, dándose orden de suspensión de los embargos que se vienen practicando por dicho concepto, hasta que dictamine la Comisión de Hacienda; así se acuerda.

Abandonan el salón los señores Vilar, Barba, Chulvi y Cuchi (M.).

Terminado el despacho ordinario el Sr. Pallarés pone en conocimiento de la Corporación municipal que el martes llamó á su despacho al señor administrador del Matadero para preguntarle sobre diferentes asuntos relacionados con dicho establecimiento, contestando el Sr. Delgado que ignoraba por completo los hechos que motivaban el interrogatorio.

Expresa además la presidencia que no sabe si mortificado tal vez por las preguntas dirigidas ó por otro motivo le manifestó dicho señor que desde aquel momento no podía continuar desempeñando el cargo de administrador, haciéndole en el acto entrega de las llaves del Matadero.

Entonces el alcalde le advirtió que lo que le decía de palabra debía comunicárselo por escrito, á lo que el Sr. Delgado, contestó: Si señor. Voy á redactarla y la presento enseguida.

Salió del despacho de la Alcaldía y no ha vuelto á parecer por él.

Después de lo expuesto entiende la Presidencia y así lo estimó de momento, que, aunque de palabra, era una dimisión en forma, por lo que se apresuró, á fin de atender cumplidamente los servicios del establecimiento, á nombrar un administrador interino, habiendo designado para ello al inspector facultativo Sr. Forasté; añadiendo que según ha podido comprobar por las visitas giradas personalmente en el Matadero se cumplen todas las atenciones y en todo reina el mayor orden.

Concluye el Sr. Pallarés, poniendo á la consideración del Consistorio si opina del mismo modo aun cuando han pasado tres días sin que dicho administrador presente la dimisión por escrito.

Pide la palabra el Sr. Cañellas para que se dé lectura á una proposición que

presenta y que suscribe junto con los Sres. Rossell y Masdeu.

El señor secretario lee la referida proposición, que se aprueba por unanimidad, en la que se da un voto de confianza al Sr. Pallares y se le autoriza para que resuelva el asunto en la forma que crea procedente.

En virtud de la anterior autorización y después de hacer algunas manifestaciones los firmantes de la proposición, la Alcaldía expresa que para dejar bien sentado el principio de autoridad, se ve en el sensible caso de aceptar la dimisión de D. Julián Delgado, preguntando si lo aprueba el Ayuntamiento. Aprobado.

Acto continuo propone y se acuerda que en la sesión próxima se nombre al que ha de suceder al Sr. Delgado, anunciándose oportunamente la vacante.

El Sr. Rossell pregunta a la presidencia si en vista de lo manifestado por el Sr. Chulvi en la última sesión, se ha instruido expediente a uno de los médicos municipales, pues según de las averiguaciones particulares practicadas, el hecho denunciado pasó con una familia pobre de la calle de los Herreros, y como que actos de tal naturaleza desdican de una población culta como la nuestra, estima que debe abrirse una información para depurar los hechos y llegar en conocimiento de la verdad de lo ocurrido.

El Sr. Vallhonrat dice si se ha reunido la Comisión de Ensanche para acordar el aumento de sueldo del Inspector de dicha zona.

Contesta el señor presidente que no ha podido reunirse aún.

A lo que el señor Vallhonrat añade que el motivo del ruego dirigido consiste en que uno de los argumentos en que se apoyaban los que propusieron dicho aumento de sueldo, era el de haber aumentado la recaudación de la zona de Ensanche, desde la inspección del señor Tapias, y que según los datos que se ha procurado y que lee, no es cierto que exista tal aumento, puesto que en el año 1891 ingresaron 50.000 pesetas y en el actual 45.000.

La presidencia manifiesta que convocará la citada Comisión y que oportunamente avisará para que asista dicho señor Vallhonrat.

El señor Cañellas pide que se mande copia del acta de la última sesión al que fué digno gobernador civil D. Bernardo Amer, para testimoniarse el afecto y tenga un recuerdo de su gestión administrativa, durante el mando de esta provincia; así se acuerda.

El señor Boxó ruega al señor alcalde manifieste si el anterior agente ejecutivo del Municipio ha satisfecho las 3.000 pesetas que adeuda al Ayuntamiento.

Contesta la presidencia que no las ha satisfecho por habersele concedido un nuevo plazo que aun no ha finido.

El señor Boxó suplica a la presidencia no guarde más consideraciones a dicho agente y que si no cumple cual es su deber, se proceda a lo que se tiene acordado referente al asunto.

El señor Pallarés manifiesta que quedará satisfecho, levantando acto seguido la sesión.

Es un hecho incontrovertible que los ayuntamientos son la representación más genuina de los pueblos y que en ellos están encarnadas las aspiraciones e ideas de los electores.

Aceptada como no puede dejar de serlo esta afirmación, duélenos en el alma tener que dirigir nuestras censuras las más acerbas, por merecerlo el hecho de que se trata, al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, que sin motivo justificado y olvidando por completo los deberes más rudimentarios dejó de asistir a las grandiosas solemnidades celebradas en nuestra Catedral Basílica para conmemorarse el más fausto de los acontecimientos de nuestra sacrosanta religión; el nacimiento del Hombre Dios.

Nosotros, que por la gracia divina, ante todo y por sobre todo venimos al estado de la prensa para defender los fueros y derechos del católico pueblo tarraconense, no podemos pasar en silencio este hecho que de todas veras deseamos no se repita.

Sabanyol.—Cura radicalmente los Sabañones y las grietas de las manos.

La empresa del gas quiso adelantar la fiesta de los Inocentes, dejando anoche nuestra ciudad poco menos que a media luz.

Si la broma hubiese durado un rato, menos mal, pero lo peor del caso fué que el eclipse de luz nos favoreció toda la noche.

En virtud de órdenes reservadas y urgentes del Ministro de la Gobernación la policía detuvo anteaer en Barcelona a los anarquistas llegados hace pocos días de la República Argentina, Julio Camba, Adrián Traiño y Benigno García.

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche en el favorecido café del Centro, a trio de bandurria, harmonium y piano, por los reputados profesores Sres. Terraza, Gols y Salvat:

- 1.º «El anillo de hierro», Marqués.
- 2.º «Rigoletto», cuarteto, Verdi.
- 3.º «La Bella Janinella», Bizet.
- 4.º «Favorita», fantasía, Donizetti.
- 5.º «Gigantes y cabezudos», Cabañero.
- 6.º «Tango con variaciones», Terraza.

Mañana lunes concierto extraordinario.

Recientemente ha ocurrido en la villa de Almóster un hecho que ha producido en aquella localidad general consternación.

Dos jóvenes hermanos, panaderos de oficio, trasladáronse a un bosque cercano en busca de setas. Como no encontrasen éstas, recogieron hongos. Al anochecer, al regresar a su casa, asaron los hongos en las parrillas y comieron junto con su madre, una hermana y otro hermano.

Quedáronse por la noche los tres hermanos sentados junto a un brasero, a amasar pán.

A las dos de la madrugada siguiente desgarradores ayes y chillidos que daban aquellos jóvenes despertaron a la madre y hermana. Pronto acudieron varios vecinos a auxiliar a los pacientes, llegando más tarde los médicos de Castellvell y La Selva, que con los auxilios de la ciencia, lograron calmar los agudos dolores de los tres hermanos, uno de los cuales, encuéntrase ya bastante aliviado, continuando los otros dos en estado bastante grave.

No se sabe todavía si la repentina dolencia fué causada por la asfixia que podía producirles la lumbre del brasero ó si los hongos estarían envenenados. Créese sería lo primero ya que de estar envenenados los hongos parece hubieran sufrido la misma suerte la madre y la hermana.

Recordamos a las personas que tengan libramientos para cobrar de las Tesorerías del Estado, procuren realizar aquellos durante los días que restan del mes actual, pues en 31 de Diciembre se cierra el ejercicio económico de 1901 y aquellas obligaciones pasan a resultas que tardarán en liquidarse ó reconocerse otro año.

La Gaceta publica el decreto relativo a la ordenación de pagos de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos. Su extraordinaria extensión nos obliga a extraer lo más importante de sus disposiciones.

Los primeros artículos están consagrados a dividir los gastos en obligatorios y voluntarios y subdividir los primeros en su vencimiento y gastos de pago diferible, y determinar los que pertenecen a cada una de estas clases, que se especifican en el art. 3.º, que consta de 19 apartados.

Por el art. 9.º se dispone que los gastos de pago diferible que en el mes no hubieran sido satisfechos, figurarán los primeros de su clase en los pagos del mes siguiente, disponiéndose por el artículo 11 que el día 10 de cada mes se publique la distribución y orden en que se han de efectuar éstos.

Por el artículo 44 se suprime la bonificación que, en virtud del artículo 31 del reglamento de 11 de Diciembre de 1901, se concedía a los secretarios de Diputaciones, y a los contadores por el artículo 46 del mismo decreto.

El Sindicato de exportadores de vinos de Barcelona ha recibido un cablegrama de su representante delegado oficial en Montevideo participando que está terminando la discusión en aquellas Cámaras del proyecto de ley que establece un impuesto interno de 7 centavos oro sobre los vinos extranjeros, reduciendo a 13 grados la escala alcohólica y limitando a 26 gramos el extracto seco de los vinos, con lo cual quedará anulada la exportación española a la república Oriental del Uruguay.

El sindicato ha telegrafado por tercera vez al señor ministro de Estado participándole lo que allí ocurre, la conveniencia de elevar los derechos de aduanas a los productos orientales, la inercia de la Legación española y el abandono en que se tienen los intereses de nuestro comercio y de nuestra producción en momentos en que son tan necesarias la actividad y la inteligencia de nuestros diplomáticos.

Al propio tiempo se ha dirigido un telegrama al señor ministro de Agricultura para que ampare nuestra producción vinícola.

Santiago Vallvé.—Procurador.—Ofrece su despacho; Mayor, 9 y 11.

Un desgraciado guarda jurado de la partida «Encañizada», del término de Amposta, atentó anteaer contra su vida. En grave estado fué recogido y auxiliado por los vecinos de aquella población.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de ambos sexos de la aldea de Irlas (Riudecols) D. Jose Baró Durán.

La guardia civil del puesto de Hospital del Infante, ha detenido al vecino de Vandellós Francisco Barceló Gil, por dedicarse a la caza con hurón.

Ovi Lecitina Gíol.—El remedio más eficaz para las convalecencias.

El señor jefe de la línea de la guardia civil del puesto de Montblanch ha dado conocimiento al Gobierno civil de la provincia, haber sido detenido el paisano vecino de Vallés José Granells alias Leona, por suponerse ser uno de los tres hombres que en la noche del 12 del actual asaltaron en la carretera de Vallés al comerciante de dicha ciudad D. Ramón Ribas.

La suscripción iniciada por «Catalunya Nova» para honrar la memoria de Mosén Jacinto Verdager asciende a 8.194 pesetas.

La banda de música del regimiento de Luchana, en la rambla de San Juan, ejecutará hoy de doce a una media, el siguiente programa:

- 1.º «Pochos y Tonos».—paso-doble.
- 2.º «El Ángel caído».—fantasía.
- 3.º «Lo tuyo pa mí».—gavota.
- 4.º «Olé Chupito».—paso-doble.

En los primeros días de la próxima semana recalará en nuestro puerto el vapor trasatlántico «Minguel M. Piniños».

Extracto de los Boletines Oficiales.

Día 25

Circulares de Orden público encargando la busca y captura de varios juzgados de las cárceles de Huesca y Cartagena, cuyas señas se especifican.

La Diputación provincial anuncia las subastas para el suministro de carne y harina a la Casa de Beneficencia de esta ciudad, y que tendrán lugar el 28 del actual.

La Delegación de Hacienda pública los nombres de los deudores por diferentes conceptos.

Por la misma dependencia se fijan las cantidades que han de satisfacer los dueños de las minas que relaciona.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Uldecona durante el mes de octubre último.

Las alcaldías de Tortosa, Bot, Selva del Campo, Corbera, Vilaseca, Renau, Guiamets, Benifallet, Conesa, Tamarit, Fatarella, Bellmunt, Masdenverge, Ferró, Morell, La Nou, Albiol, Godall, Pradell, Margalef, Roquetes, Torre de Fontaubella y Albiñana, publican varios anuncios sobre atenciones de sus respectivos municipios.

Sentencia del Juzgado de Gandesa declarando pobre, en el sentido legal, a Teresa Pons Mata, para litigar con los herederos de Antonia Verné.

Día 26

R. D. del ministerio de Hacienda creando el Tribunal gubernativo central.

Las Alcaldías de Miravet, Irlas, Colldejou, Horta; Constantí, Vilallonga, La Nou, Torroja, Canonja, Santa Perpétua, Garidells, Pradip, Vilavert, Pauls, Bonastre, Nulles, Riudoms, Aiguamúrcia y Santa Coloma de Queralt, anuncian diferentes atenciones municipales.

Día 27

Las Alcaldías de Caseras, Torroja, Espuga de Francolí, Rojals, Rodofá, Cabra, Altafulla, Vandellós, Renau y la Cenja insertan varios anuncios referentes a servicios de sus respectivos municipios.

El Juzgado de Tortosa cita para declarar en causa que se le sigue por expedición de moneda falsa a José Favá Pino.

Neurosteógeno Sugrañes.—Curación pronta y radical, en sus múltiples manifestaciones.

Desde Montblanch (1)

23 de Diciembre.

Los cultes ab que las Fillas de María de nostra vila honraren a llur Patrona en la parroquia de Sant Miquel l'altre diumenge, varen resultar molt solemnes y lluhits, predicant a la funció de la tarde lo R. P. Pascual Otero, d'est convent de franciscans, assistinthi molta jernació, igual qu'al ofici y missa de comunió celebrada al matí.

—Lo Sr. D. Pere Gil y Moreno de Mora ha fet públic, per conducto de son apoderat, que desistia de la solicitud presentada temps enera en son nom, de concessió d'un aprofitament de les aygues del torrent del Títillar qu'haguera perjudicat molt als usuaris de les del riu Francolí, de que quell es afluente, en los termes de Vimbodí, Espuga y la nostra vila. Al promoure la forta protesta d'aquestos, temps enera desde aquestes meteixes columnes, apellem a la rectitud d'intencions y cristians sentiments del Sr. Gil en los que confiam, no pas endebades, segóns ara s'es vist, pera evitar molt possibils conflictes. Avuy, ab tots los interessats en eix assumpte, ns toca felicitar de totes veras al esmentat hisenda qui ab noblesa que

(1) Por la irregularidad con que se reciben los correos en nuestra ciudad no pudo insertarse esta correspondencia en el penúltimo numero de LA CRUZ (N. de la R.)

no sovinteja massa y a pesar dels medis que li donava, sa posició pera rehénxir en sos propòsits, los ha abandonats bon punt s'ha convençut del mal qu'haurían reportats a altres més humils propietaris: tots n'hi quedem fondament agrahits.

—L'advocat y jutge municipal de nostra vila D. Joseph M.ª Alfonso, ha trasladat sa residencia a Santa Coloma de Farnès. Sentim la ausencia del nostre compatriota y li desitjém moltes prosperitats n sa nova estada.

—Dias enera tinguerem lo gust de rebre la visita del enginyer D. Vicens Ramos, jefe del servey agronómich en la provincia, qui vingué pera estudiar sobre'l terreno la factibilitat de construir un pantano en la partida «la Vall» d'aquest terme, aprofitant las exaltadas condicions naturals qu'ofereix lo terren. L'acompanyaren en sa excursió diferents individuos del Ajuntament, lo propietari Sr. Casanovas, qu'ho es de la finca més important afecta a la construcció d'aquell y altres persones; y la impresió que tragué dit senyor de la inspecció, fou, segons manifestá, altamente falaguera: puig per afors practicats durant l'estiuatge's dedueix que l'aygua que discorre per lo torrent que d'ú'l nom de la partida, arriba a mínims de 6 litres per segón; y com la que hi baixa al hivern y primavera, per mica que revinguin les plujes, es molt y molt superior, calculá un cabal estancable de més de 250.000 metres cúbichs, capassos d'assegurar lo rego d'uns 450 jornals de terra. Es clar qu'aquestos son cálculs fets a be ull, mol modificables en l'avant projecte qu'aviat, si Déu ho vol, se comensará, mercès a l'interès que l'esmentat senyor enginyer demostra, però encara que sigui mol menor la ventajeta, comparada ab lo cost de la construcció, relativament petit, ab poch que hi ajudin los interessats, perque dita vall ja casi está tancada per la naturalesa, pot ser una obra de positius beneficis pera aquesta vila. Quants tractaren al nostre distingit hoste, varen quedar empenyats de la amablesa, amplitut de coneixements y zel peral pervindre de nostra aperduada agricultura que demostrá possehir y esperant sa nova y próxima visita relacionada ab altre interessant projecte, de que daré compte en son dia.

—Lo nou cabo del Sometent d'esta vila y son districte, D. Baldomero Campdopadrós y Puig, reuni diumenge passat als individuos d'aquell cos a les seues ordres. Molt se pot esperar del nou cabo en ordre al hermós fi d'aquella lloable institució.

—Gracies a les gestions del diputat Sr. Orga y contradiant los temors que manifestava en ma darrera; s'ha establert novament lo servey de peató conductor de la correspondencia als pobles agregats de Lilla y Prenafeta.

—Han sigut elegits vis-president, bibliotecari, vis-secretari y vocal respectivament del Centre Moral Recreatiu los Srs. Joseph Cortina, Anton París, Lluís Aragonés y Joseph Guarro.

—La malaltia que sufreix lo Rt. senyor Rector de Lilla, mossèn Joseph M.ª Poblet, ho perduda bona cosa de sa gravetat, gracias a Déu.

El Corresponsal.

El papel que desempeña el tanino en los vinos es de grande importancia. Su existencia es necesaria para que estos presenten una buena calidad, a la vez que sirve de antiséptico y de clarificante.

En la maduración normal de los frutos se produce este elemento en cantidad suficiente tratándose de vinos tintos ó rojos, no observándose por lo general lo mismo cuando son blancos, pues estos siempre adolecen de no contener la necesaria.

Cuando la maduración ha tenido lugar de un modo irregular, este elemento escasea en los frutos, y como consecuencia en el mosto y vino más tarde. Esto último precisamente se ha observado este año en la presente recolección en varios de los departamentos vinícolas franceses.

La práctica de adicionar, en las cubas en que se verifica la fermentación cierta cantidad de corteza de encina, como se venía haciendo para proporcionar al vino este elemento, no es conveniente, pues le comunica ciertos principios innecesarios, no pudiéndose determinar de un modo exacto la cantidad precisa adicionada. El empleo moderno del tanino puro no presenta estos inconvenientes.

En los vinos rojos, que, como hemos dicho, son más ricos en tanino, con una pequeña cantidad que se agregue al mosto se logra corregir este defecto y colocarlo en buenas condiciones de venificación. Los blancos, por lo general pobres de

este principio, se presentan muchas veces turbios por no contener el suficiente tanino para formar con las materias albuminoideas interpuestas en el líquido compuestos insolubles que se depositan, y por tanto son fácilmente separables.

En los vinos blancos procedentes de la descoloración de frutos ó mostos rojos ó tintos, la cantidad de tanino es escasa, por haberse separado en su elaboración las partes que le contienen.

En general, los vinos que resultan de una corta ó rápida fermentación necesitan la adición de una pequeña cantidad de tanino para su natural clarificación.

Las cantidades que se señalan como prudentemente adicionales son: para los vinos rojos ordinarios de 10 a 20 gramos por hectólitro; 20 por mínimo para los blancos y para los procedentes de frutos ó vinos rojos descolorados.

El modo más práctico para agregar el tanino a los vinos consiste, en su disolución en una corta cantidad de alcohol, lo más puro posible.

El uso excesivo ó abuso del empleo del tanino en los vinos pudiera dar lugar a la pérdida de otros elementos también necesarios. Las levaduras absorben porciones de este elemento y fijan las materias colorantes, produciendo de este modo una descoloración parcial de vino. La pérdida de levadura ocasiona por su parte la no menos importante de principios azucarados que no pueden fermentar.

El tanino puede también emplearse asociado al ácido tártrico y al fosfato de cal, en el caso de que el vino carezca de acidez suficiente. Puede asociarse también con el ácido sulfatoso, aumentando de esta manera el poder antiséptico de ambos.

No debe olvidarse que los vinos elaborados que contienen una regular proporsión de tanino, son apreciados en el comercio por servir para robustecer los ligeros, debiendo tener presente, como última observación, que en general analizados los buenos vinos tintos, no contienen más de dos gramos de tanino por litro, no alcanzando los blancos la cifra de un gramo.

Por las circunstancias especiales indicadas se ven obligados este año los viticultores franceses a adicionar el tanino a sus vinos para que estos presenten buenas condiciones en el mercado.

este principio, se presentan muchas veces turbios por no contener el suficiente tanino para formar con las materias albuminoideas interpuestas en el líquido compuestos insolubles que se depositan, y por tanto son fácilmente separables.

En los vinos blancos procedentes de la descoloración de frutos ó mostos rojos ó tintos, la cantidad de tanino es escasa, por haberse separado en su elaboración las partes que le contienen.

En general, los vinos que resultan de una corta ó rápida fermentación necesitan la adición de una pequeña cantidad de tanino para su natural clarificación.

Las cantidades que se señalan como prudentemente adicionales son: para los vinos rojos ordinarios de 10 a 20 gramos por hectólitro; 20 por mínimo para los blancos y para los procedentes de frutos ó vinos rojos descolorados.

El modo más práctico para agregar el tanino a los vinos consiste, en su disolución en una corta cantidad de alcohol, lo más puro posible.

El uso excesivo ó abuso del empleo del tanino en los vinos pudiera dar lugar a la pérdida de otros elementos también necesarios. Las levaduras absorben porciones de este elemento y fijan las materias colorantes, produciendo de este modo una descoloración parcial de vino. La pérdida de levadura ocasiona por su parte la no menos importante de principios azucarados que no pueden fermentar.

El tanino puede también emplearse asociado al ácido tártrico y al fosfato de cal, en el caso de que el vino carezca de acidez suficiente. Puede asociarse también con el ácido sulfatoso, aumentando de esta manera el poder antiséptico de ambos.

No debe olvidarse que los vinos elaborados que contienen una regular proporsión de tanino, son apreciados en el comercio por servir para robustecer los ligeros, debiendo tener presente, como última observación, que en general analizados los buenos vinos tintos, no contienen más de dos gramos de tanino por litro, no alcanzando los blancos la cifra de un gramo.

Por las circunstancias especiales indicadas se ven obligados este año los viticultores franceses a adicionar el tanino a sus vinos para que estos presenten buenas condiciones en el mercado.

SECCION OFICIAL

Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS.—Mateo Roca Fernández, María del Carmen Nel-lo Ferreté, María del Carmen Fontana Gatells, Francisco Villena Enguix, Natividad Martí Martell, Plácida Sellés Rás.
FALLECIDOS.—Paulino Perez Calpe, Hospital Pedrera, (28 años).—Rosa Fausta Rosales, Beneficencia, (9 días).—Salvador Batet Calvet, Afueras S. Francisco, 23, (73 años).—Tomás Ferré Melich, S. José, 13, (45 años).—Ricardo Pascual Pérez Casals, S. Lorenzo, 14, (9 días).—Teresa Cabré Salseny, R. San Carlos, 43, (62 años).—José M.ª Roca Olivé, Conde Rius, 9, (3 años).
MATRIMONIOS.—Vicente Llorens Samper con Josefa Burgueu Verdural, Juan Recasens Dagá con Casilda Burgueta Plana, José Fageiro Roca con Gabriela Delgado Castellanos.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia, el Tribunal designado para las pruebas de aptitud de los aspirantes a matarifes del Matadero público de esta ciudad volverá a reunirse en dicho establecimiento el día 29 y siguientes a la hora de matanza, a fin de proceder a dichas prácticas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Tarragona 26 de diciembre de 1902.—Juan Pallarés.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas anteaer

De Valencia en 16 hs. v. «Vicente Sanz», de 555 ts., c. J. B. Fábregas, con

efectos, consignado á los señores Viuda y Sobrinos de P. Ferrer y Mary.

Despachadas

Para Valencia y ese. v. «Vicente Sanja», con efectos.
Para Marsella v. «Sagunto», con efectos.

CIERRES DE BOLSAS

Madrid, 27		Día 26	Hoy
4 por 100 interior contado.....	75'20	75'12	
4 por 100 ídem fin de mes.....	74'25	75'15	
4 por 100 ídem fin próximo.....	00'00	00'00	
4 por 100 amortizable.....	94'45	95'15	
Carpetas amortizables.....	95'40	95'05	
Banco de España.....	487'00	487'00	
Tabacalera.....	411'00	411'00	
Nuevo empréstito.....	00'00	00'00	
Cambio de París.....	35'00	35'05	
4 por 100 exterior.....	87'65	87'62	

Cambios de Barcelona, día 27

CAMBIOS EXTRANJEROS			
Londres á 90 días fecha.....	83'60	dinero	
Id. cheque.....	34'40	papel	
París, cheque.....	35'60	"	
Berlin, cheque.....	1'66	"	
New York, cheque.....	0'00	"	

EFECTOS PUBLICOS			
Anterior	Dinero	Pape	
75'30 4% interior fin mes.....	75'20	75'32	
00'00 4% ídem fin próximo.....	00'00	00'00	
95'95 Deuda Amort. fin mes.....	95'10	95'20	
00'00 ídem fin próximo.....	00'00	00'00	
94'80 Ctas. Amort. fin mes.....	00'00	00'00	
00'00 ídem fin próximo.....	00'00	00'00	

Última Información

Servicio especial de La Cruz

De Gijón

Madrid 27, 11'20 m.
Un despacho de Gijón dice que á la sesión del Congreso nacional de marineros mercantes han acudido catorce delegados de varios puntos. Algunos de los que usaron de la palabra hicieron ver el abandono en que se halla la marina mercante. Se acordó en la sesión que las sesiones que sucesivamente se celebren sean públicas.

Se trató en conjunto de las bases que deberá estudiar dicho Congreso, siendo nombradas las ponencias que estudiarán dichas bases antes de que sean puestas á discusión.

Noticias de los Humbert

Hay algunas notas nuevas respecto al asunto tan traído y llevado de la familia Humbert.

Un corresponsal de «Le Petit Bleu» estuvo en la cárcel para ver si era cierto el rumor de que Federico Humbert se había suicidado en la celda. Acaso esto fué un habilidoso recurso de aquel periodista y de otros que acudieron enseguida á la cárcel, recurso empleado para poder ver á Humbert.

Lo cierto es que el director de la cárcel dijo no ser exacto aquel rumor y que Humbert, como Emilio D'Aurignac, había manifestado que nada querían decir y que serían inútiles los esfuerzos de los periodistas.

Se sabe que uno de los individuos de la famosa familia dijo en la cárcel: «Hemos jurado entre todos no hablar. Por nada, ni por nadie romperemos nuestro silencio.»

Entretanto Ramón D'Aurignac habla en voz alta en su prisión.

Algún periodista que dice estar bien enterado de esos soliloquios de D'Aurignac, afirma que éste habla así, poco más, poco menos.

—Pronto saldré de esta prisión. Y antes declaro que, desde el director hasta el último empleado, han sido con nosotros cumplidos caballeros.

En Francia escribirá una obra demostrando las diferencias que existen entre la policía española y la francesa.

No comprendo por qué se ha perseguido á mis hermanos Emilio y María, que con nosotros nada tuvieron que ver.

Mi hermana Teresa ha sufrido verdadero martirio después de una vida de abnegación y trabajo.

En París, á nuestra casa acudieron Carnot y Loubet y tantos ilustres hombres. Y ahora se quiere que entremos allí entre bayonetas.

Tal dicen que en sus monólogos decía Román D'Aurignac.

Los planes de Linares

Asegúrase que el general Linares ultima su proyecto respecto á que se rebaje la edad para el pase á la reserva y el retiro de generales, jefes y oficiales.

El ministro de la Guerra llevará á las Cortes otro proyecto de ley para el ascenso á primeros tenientes de los segundos que lleven tres años de servicio.

El general Linares sigue estudiando la nueva organización del ejército y de ello depende también el cambio de residencia de los batallones de cazadores.

Acerca del proyecto sobre el servicio militar obligatorio ha dicho el general Linares que, cuando presente completo el articulado de dicho proyecto, podrán emitirse juicios con conocimiento de causa.

Los carlistas

Los carlistas han celebrado esta mañana una nueva reunión que duró dos horas, en casa del Sr. Barrio y Mier, para estudiar la reorganización civil del partido con arreglo á las instrucciones de D. Carlos, quien ha recomendado también la lucha electoral activa y decidida.

Volverán á reunirse mañana, por la tarde.

Algunos de los acuerdos que han adoptado están pendientes de consulta del duque de Madrid, para lo cual se ha enviado un comisionado especial que telegrafe á Venecia desde fuera de España.

Los Sres. Lloréns y Pradera niegan que hayan traído de Venecia la misión determinada de destituir á ningún jefe militar del partido que, según rumores que habían circulado, era el de Cataluña.

Sucursales del Banco

Insistese en asegurar que el Banco de España trabaja activamente para establecer sucursales en varias naciones de América.

«El Economista»

La revista financiera «El Economista» publica unas declaraciones del señor marqués del Vadillo.

Ha dicho éste que se propone inspirarse en las conclusiones de los recientes Congresos nacionales y extranjeros para presentar á las Cortes proyectos que tiendan á fomentar las obras públicas como fuente de riqueza y de ingresos para las clases productoras.

Se propone impulsar la industria nacional, para recabar la independencia del país dentro de la que solo se puede desenvolver la industria y el comercio.

Entiende el ministro de Obras públicas que debe ser objeto de estudio preferente el fortalecer la riqueza del país, la creación del crédito agrícola y la política hidráulica, de que tan brillantes precedentes hay en el ministerio de Agricultura.

Ha dicho, por último, que se preocupa mucho de las leyes sociales, significadas en lo que se llama el Instituto del Trabajo y que será complemento de su labor en el ministerio que le ha sido confiado.

La familia Humbert

En las cárceles se están haciendo preparativos para la marcha á París de los Humbert.

Se cree que emprenderán el viaje en el tren de las seis y media de esta tarde.

Más de los carlistas

Hemos adquirido algunos informes.

confidenciales acerca de la reunión que celebraron los senadores y diputados carlistas esta mañana.

Parece que aunque la noticia se ha negado, está acordada la destitución del Sr. Moore jefe militar de Cataluña en virtud de instrucciones de don Carlos.

También se confirma que se envía un emisario al extranjero para que telegrafe al duque de Madrid haciéndole una consulta. Dicho delegado marcha esta tarde.

Bolsin

En el corro se cotizó esta tarde: Interior, 75'17.
Fin próximo, 75'40.
Francos, 35'25.
Libras, 34'00.
Empréstito nuevo, 95'15.

Partida de la familia Humbert

En el tren de las ocho y cuarto han salido para París todos los individuos que componen la familia Humbert.

Las señoras se dirigieron á la estación en *laudeau* de dos caballos, custodiado por una pareja de la guardia civil.

Eva al ver la aglomeración de gente en los alrededores de la cárcel, expuso en el temor de que por su causa, se promovieran tumultos.

A las siete de la tarde salió toda la familia de la cárcel Modelo, dirigiéndose en coches y al galope á la estación, pasando por el paseo de la Florida, ocupando inmediatamente de llegar á la estación un coche *slipin* del cual no saldrán hasta su llegada á París.

Antes de partir el tren llegó el gobernador Sr. Sánchez Guerra, conferenciando con el comisario de policía francés, Sr. Franc.

El tren en que van los Humbert llegará á Hendaza á las cuatro de la tarde y á París á las siete de la mañana del lunes.

En el mismo tren marcharon los periodistas franceses.

En los andenes de la estación había muy poca gente.

Vitalidad del partido carlista

Hemos tenido ocasión de celebrar una importante *interview* con uno de los personajes más importantes del partido carlista residente en esta corte.

Este nos ha manifestado que en las conferencias celebradas por los señores Pradera y Lloréns con el señor duque de Madrid expuso el último de aquellos señores la situación gravísima que está atravesando la nación española, el estado de descomposición de los partidos turnantes y la poca gallardía con que salieron los liberales del poder.

Ocupóse también de las importantes desmembraciones que han sufrido los partidos republicanos y el camino que siguen las masas afectas á los partidos radicales.

Sometió á D. Carlos de Borbón las bases acordadas por los conspicuos del Carlismo en las reuniones celebradas en esta corte referentes á la organización del partido.

Don Carlos tomóse un día para resolver, aprobando terminantemente cuantos extremos aquellas contenían. Según ellas los representantes del partido carlista en el parlamento, las Diputaciones y los municipios emprenderán una lucha vigorosa para reconstitución del partido, reservándose tomar en otros momentos más oportunos, derroteros distintos de los actuales.

Presentarán candidatos en las próximas elecciones generales, encargándose el Sr. Barrio y Mier de comunicar las órdenes que emanen directamente del jefe del partido.

Respecto las posibles contingencias porque España puede atravesar, expresó D. Carlos con frases de elevado patriotismo, diciendo que los carlistas á solas ó juntos con cualquier partido lucharán con entusiasmo por la patria.

Los Sres. Pradera y Lloréns exten-

dieron un acta de las contestaciones de D. Carlos siendo aprobada por éste.

En las reuniones celebradas anoche y esta mañana por los representantes del partido en el parlamento se han discutido los diferentes extremos de que consta el acta.

Habiéndose suscitado alguna duda sobre la segunda base, se ha consultado á Venecia sobre su exacta interpretación.

Proyectos del general Linares

El ministro de la Guerra se propone reorganizar las zonas militares; los regimientos de reserva pasarán á ser batallones sueltos.

Creerá terceros batallones en los regimientos activos de infantería con oficiales de la reserva.

Reproducirá los proyectos rebaja edades respetando los derechos adquiridos.

El ministro de la Gobernacion

El Sr. Maura ha hecho las siguientes declaraciones:

Sostiene el criterio de hacer cuanto recomendó á los gobernadores.

Ha manifestado que no suspenderá ningún Ayuntamiento.

Considera ilícito admitir dimisiones que no se hayan presentado y menos solicitarlas.

Referente á elecciones su espíritu es de no desarrollar aquellos procedimientos que el uso frecuente no ha podido legalizar.

EXTRANJERO

Chamberlain en Africa

París.—Telegrafian de Durban que han llegado á aquella ciudad monsieur Chamberlain y su esposa, siendo ovacionados por la multitud que salió á recibirles.

El ministro de las Colonias británicas, contestando al discurso de bienvenida pronunciado por el alcalde de la ciudad, dijo que llevaba al Africa del Sur las simpatías de la Metrópoli y que iba á buscar los medios de fusionar las razas inglesa y holandesa, ageno á todo sentimiento de venganza.

Imp. de F. Sugrañes, Conde de Rius, 9

APRENDIZ

Se necesita uno en la tienda de ultramarinos de A. Literas, calle Mayor, esquina á la de la Nao.

Linea de vapores La Flecha

Para Liverpool

Saldrá de este puerto el lunes 29 del corriente el vapor español

VINIFREDA

su capitán D. C. Cruzalegui. Admite carga. Lo despacha su agente D. Modesto Fenech.

SABANYOL

Cura radicalmente los Sabañones y las grietas de las manos. Depósito: Dres: Cuchí y Mirambell

LECCIONES DE FRANCÉS

MÉTODO BERLITZ

MR. LAURENT, Posada Nacional.

CARMELO GRISSI

Dorador y plateador á fuego.

DE CÁLICES, COPONES, CUSTODIAS Y OTROS OBJETOS DE METAL DEDICADOS AL CULTO.

Además se doran y platean objetos de metal de uso particular.

Asimismo se encarga de presentar á la consagración los objetos restaurados, cuyas operaciones ha practicado para diferentes iglesias del arzobispado.

Taller Plaza de la Catedral, 2

ACADEMIA

de Dibujo, Pintura y modelado por

D. Angel Andrade

Profesor numerario del Instituto general y Técnico.

S. Francisco, 12

CLÍNICA DENTAL

D. Fulgencio Agustí Aléu

Unión, 44, principal.—Tarragona

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones **Sin dolor.**

Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

EN VENTA Á PRECIO MÓDICO

La casa núm. 4 de la calle del Portalet de esta ciudad.

Informará, el Notario D. Simón Gramunt, S. Agustín, 19, 1.º

ORNAMENTOS

de IGLESIA

DE LA

Antigua fábrica de sederías

y Taller de bordados

DE

Hijos de Miguel Gasí

BARCELONA

ORFEBRERÍA

RELIGIOSA

y

Artística para Salones

en BRONCE,

BRONCE-ORO y

PLATA SANTAMARÍA

de la casa

A. y A. Santamaría

BARCELONA



EL ANCORÁ

SOMBRERERÍA Y GORRISTERÍA

Unión, 38.—Tarragona.—Unión, 38

Especialidad en sombreros para señores Sacerdotes, sólidos y bonetes.

Sombreros del país y extranjeros y gorras de todas clases y precios; boinas y sombreros para niños.

SECCION DE ANUNCIOS

TIENDA DE PAPELES PINTADOS

FRANCISCO DE A. CARBONELL

REUS.—Arrabal Robuster núm 4.—REUS

Surtido de papeles pintados de todas clases, precios y condiciones. Cristales, transparentes, marcos dorados. Se encarga del empapelamiento de habitaciones en todas las localidades de esta comarca.—Confección de cielo-rasos. Gran novedad en papeles procedentes de las fábricas más acreditadas, nacionales y extranjeras.

REUS.—Arrabal Robuster núm. 4.—REUS

GRAN ESTABLECIMIENTO

de Sastrería, Camisería y Corbatería de

VICENTE BRELL

Conde de Rius, 23 y Rambla San Juan 57, TARRAGONA

Géneros alta novedad para trajes de caballero y vestidos y abrigos para señora. Surtido completo de ropa interior de todas clases y precios. Corbatas según los últimos modelos.

ELEGANCIA Y ECONOMÍA

EMULSION NADAL

Única que contiene 80 por 100 de aceite puro de hígado de bacalao y los glicerosfosfatos é hipofosfitos de cal y sosa.

Es la mejor y más agradable

Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona. Analizada por los doctores Bonet, catedrático de farmacia de Madrid, y Codina Lánglin, de Barcelona. Es el mejor y más agradable alimento concentrado, medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, recimiento de los huesos, salida de los dientes; necesario á los niños, embarazadas y personas débiles, Cura la Tos, Catarros, Bronquitis, Tisis, Escrófulas, Raquitismo, Linfatismo, Dolores, Diabetes, aumenta la leche y el vigor.

El aceite es recibido directamente de Noruega, clase extra (no congelable), emulsionado con maquinaria moderna y fuerza motriz. Es una crema fluida, blanquísima y homogénea. Se conserva indefinidamente.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

AL POR MAYOR: CENTROS DE DROGAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

M. Nadal, Mayor, 17.—Tarragona

FARMACIA MODERNA

M. JUANOLA

Cuenta esta farmacia con inmenso surtido de especialidades y aguas minerales recientes. Gran escrupulosidad en el despacho.

PRECIOS ECONOMICOS

CALLOS: Se curan con el CALLICIDA JUANOLA

B. Misericordia núm. 2.

DEPOSITOS: Farmacias del Dr. M. Nadal

HECHIZO

OVITI y de los Dres. Cuchí y Mirambell

CAPAS DE 3 Á 20 DUROS

Grande y variado surtido de capas de paños superiores con elegantes y variados embozos á precios de fábrica.

Estambres, Cheviots, Gergas, pañetes, franelas. Mantas de lana y algodón. Géneros para luto, corsés, Mundos, paraguas, Sábanas de hilo y algodón. Todo á precios baratísimos.

GANGAS

Mantas algodón de 8 palmos ancho por 11 y 12 largo, nueve reales. Sábanas de 7 y 12 palmos ancho por 11 y 14 de largo, ocho reales. Paraguas desde ocho reales

J. Gaell, Mayor, 39.—Tarragona

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

MERCERÍA, PAQUETERÍA Y NOVEDADES

DE

RAMON ABELLÓ

Géneros de punto, cuellos, puños, corbatas y novedades de todas clases para caballeros y señoras.

Cuellos y boas para señora y niña. Gran surtido en tiras bordadas. Perfumería de las mejores marcas del país y extranjero.

Especialidad en adornos para vestidos de señora

Calcetines de lana para caballero á una peseta par

Precios sumamente económicos en todos los artículos.

Tarragona.—Conde de Rius, 10.—Tarragona

Lecitihna de huevo

Agua de azahar triple

Levadura de cerveza

Farmacia del Centro, de MANUEL FONT

RAMBLA SAN JUAN, 58.—TELÉFONO 48

NEURASTENIAS

ANEMIAS

CLOROSIS

VEJEZ PREMATURA

CONVALESCENCIAS

Se curan infaliblemente con el NEUROSTEOGENO Sagrañes

Depósitos

Dr. M. Nadal y Dres. Cuchí y Mirambell

TARRAGONA

LA CRUZ

DIARIO CATÓLICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE TARRAGONA Y SU COMARCA

INDEPENDIENTE DE TODO PARTIDO POLÍTICO

RELIGIÓN, CIENCIA, LITERATURA

Información telegráfica propia, con alcance hasta las últimas horas de la noche en las principales poblaciones de Cataluña

SUSCRIPCIÓN:

Tarragona, trimestre. 4 pesetas
Resto de España, id. 4'50 "